

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 2 DE ABRIL DE 2018**

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda		1
Abg. Sergio Garnica	1	
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 14h36, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales: Abg. Sergio Garnica e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Asiste también el Concejal Luis Aguilar.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Srta. María José Viteri, Coordinadora de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Abg. Gabriel Mier, Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José; Dra. Delia Peñafiel asesora de la Unidad Metropolitana Patronato San José; Dra. Nathalia Benítez e Ing. Patricio Feijó, funcionarios de la Secretaría de Cultura; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Ana Zambrano asesora del despacho del concejal Sergio Garnica; y, Dr. Juan Carlos Fiallo, asesor del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Se cuenta la asistencia de los siguientes invitados: Sr. Hugo Viera; Sra. Andrea Achig; y, Sra. María Paulina Velasteguí.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

Se aprueba el orden del día, por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión celebrada el 19 de febrero de 2018.**

El acta en mención no es aprobada por ausencia de sus participantes.

- 2. Presentación del inicio del proceso de entrega de la Mención de Honor Estudiantil, Abdón Calderón a los abanderados del Pabellón Nacional de los establecimientos educativos del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 224, a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que en cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 224 se realiza el seguimiento a esta Mención de Honor entendiéndose que se encuentran dentro de los plazos para su entrega.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Explica lo que se ha realizado hasta la fecha y expone las instituciones participantes e informa que se realizará el evento el 28 de mayo de 2018 en la Casa de la Cultura.

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Susana Castañeda 14h39

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita que la Secretaría de Educación emita un informe aclaratorio ya que la fecha que estipula la Ordenanza es el 24 de mayo.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Continúa con la exposición.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que anteriormente se hizo la observación que esto es un tema del Concejo y la Comisión y en el texto del pergamino no se ve reflejado esto.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara que sí consta el Secretario del Concejo en cuanto a la coordinación y en cuanto a la Comisión se harán los cambios respectivos. Procede con la lectura de la programación.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita se realice la promoción adecuada con la finalidad que ingresen la mayor cantidad de abanderados.

Concejal Luis Aguilar: Menciona que al igual del año pasado recomienda que exista difusión en la ruralidad.

3. **Seguimiento a los casos de vulneración de derechos a los estudiantes de las Unidades Educativas Municipales Sebastián de Benalcázar y Eugenio Espejo; por parte del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que preocupa como Comisión el tema ya que no se ha sabido de sanciones en estos casos.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Realiza una introducción e indica que ya se recibió en febrero por parte del Ministro de Educación el acuerdo Ministerial en el que se faculta al Municipio de Quito el poder conformar la Junta de Resolución de Conflictos y con eso poder sancionar a los docentes por faltas disciplinarias. Con esto se ha realizado el proyecto de resolución para que el Alcalde

proceda con la creación y en un plazo máximo en una semana se iniciarán los procesos inmediatamente.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que con esto ya no se deberían dar la vuelta los trámites.

Concejala Susana Castañeda: Comenta sobre la preocupación que existe sobre varias infracciones y se pueda perder el objetivo de sancionar al docente, para dar respuesta a las denuncias presentadas.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara que la junta tomará en cuenta todo lo que consta en la carpeta del Sr. Palacios para resolver.

Concejal Sergio Garnica: Indica que es importante no prevaricar en este tema. Si bien es reprochable pero debe existir el debido proceso y como Municipio preparar un Amicus Curiae para apoyar el caso.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Explica y ejemplifica el procedimiento que se va a seguir.

Sr. Hugo Viera, denunciante: Afirma que ya se tenía 14 de febrero de este año la audiencia de juzgamiento y nunca se presentó, se pospuso para el 5 de abril y si de no presentarse se extenderá boleta de detención, pone en conocimiento para que se tenga en cuenta el proceder del acusado. Y advierte que se aplicará la boleta de captura si continúa asistiendo a la Unidad Educativa.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Solicita que se notifique estas situaciones para coordinar la presencia del docente.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre el seguimiento y apoyo que se ha dado al menor.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Realiza aclaraciones en cuanto a los casos que se han dado. Indica que han existido demoras pero se está trabajando y apoyando a los menores.

Sra. María Paulina Velasteguí: Hace observaciones a ciertos avances y dice que la docente continúa en funciones. Manifiesta que necesita el apoyo de la institución, que no la dejen sola. La docente está indisponiendo a otros profesores y no están ayudando con la nutrición del menor.

Concejala Susana Castañeda: Comenta que no se puede esperar que lleguen los informes para tomar medidas.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Afirma que la educación municipal no estaba preparada para estos problemas, pero que se está trabajando.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que desde hace algún tiempo se hace seguimiento, pidiendo acciones y parece que no es efectivo, ya que no se

resuelve, no hay protocolo de seguimiento para estos casos. Hay que tomar acciones correctivas que conlleven acciones administrativas de ser el caso. Se deben realizar las explicaciones necesarias con otros casos, todavía se cometen errores. El sistema educativo tiene que dar la protección debida, debe ser inclusivo y atender los casos para defender los derechos de los jóvenes. Una serie de casos se logran conocer por la valentía de los padres y definitivamente toca actuar.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Realiza una explicación de casos que se están tratando e informa que se remitirá la documentación necesaria.

- 4. Informe del Abg. Gabriel Mier Mora, Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José – UMPSJ, para explicar de manera amplia, los cambios metodológicos y acciones ejecutadas y/o a ejecutar por esta dependencia respecto al Proyecto "Circo de Luz". de conformidad con la Resolución de la Comisión; con el carácter de INDELEGABLE.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Menciona que el tema se lo ha querido tratar desde hace un mes pero por diversas circunstancias no ha sido posible, para dar trámite a la denuncia presentada y solicita al director proceder con su intervención.

Abg. Gabriel Mier, Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José: Inicia intervención haciendo una introducción sobre las atribuciones del Patronato, entidad encargada del ámbito social.

Concejala Susana Castañeda: Solicita la entrega del informe solicitado con anterioridad ya que se necesita la información para analizar de manera adecuada y deja constancia del malestar por la falta del mismo.

Abg. Gabriel Mier, Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José: Manifiesta que ingresarán dicho informe a la brevedad por Secretaría y prosigue con la exposición detallada sobre el proceso de reestructuración técnica del Circo de Luz. Además informa las razones por las que se dieron por terminado los contratos de ciertas personas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre los usuarios que se quedaron fuera y cuantos han regresado.

Abg. Gabriel Mier, Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José: Informa que a los usuarios no se les ha negado la entrada o participación. Indica que los chicos estaban molestos por la salida de algunos instructores, de los cuales regresaron 15 al ciclo complejo.

Concejala Susana Castañeda: Solicita que se entregue la información de todo el proceso.

Abg. Gabriel Mier, Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José: Realiza aclaraciones sobre los robos que se han suscitado y las anomalías que iniciaron en noviembre, por lo que en enero ya se tomaron las medidas. Además explica sobre los talleres que se realizan en la actualidad con los cambios realizados.

Concejala Susana Castañeda: Lamenta que los denunciantes no hayan acudido para contrastar la información expuesta.

Concejal Sergio Garnica: Indica que se debe remitir el informe expuesto para análisis respectivo y correr traslado.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Deja constancia que el informe por escrito no ha sido presentado y espera que sea ingresado a la brevedad. Preocupa la denuncia ya que enviaron videos que evidenciaban el impedimento de ingreso.

Abg. Gabriel Mier, Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José: Afirma que pudo existir una confusión ya que se impidió el acceso a personas que estaban lucrando en el espacio público, como es un bar y emprendimiento de tatuajes. Se les notificó que no podían ejercer esas actividades.

Concejal Luis Aguilar: Sugiere que sería importante obtener un detalle total del proyecto para realizar una evaluación adecuada.

Concejala Susana Castañeda: Pregunta sobre el evento Encuentro Latinoamericano de Monociclismo organizado por la UCC.

Abg. Gabriel Mier, Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José: Aclara que lo que se solicitó es el uso del espacio público para realizar una exhibición de motociclismo, en ese momento no existía la infraestructura para ello, por tanto se negó dicho pedido. En general hay convenios con varias organizaciones en las que participan los mismos usuarios.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita el envío inmediato del informe con toda la documentación de respaldo y mociona que se lo realice vía resolución.

Resolución:

- Dejar por sentado el incumplimiento de la presentación del informe documentado que debía ser entregado a la Comisión y solicitar que de manera inmediata se haga llegar oficialmente la documentación de sustento de lo manifestado en la sesión por el Director Ejecutivo (E) de la Unidad Metropolitana Patronato San José, respecto a las denuncias del Proyecto "Circo de Luz", así como también un detalle del financiamiento, beneficiarios, estudiantes, profesores, situación laboral, logros alcanzados y territorialidad de los beneficiarios, para conocimiento de la Comisión.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Sergio Garnica	1		
Ing. Anabel Hermosa	1		
TOTAL	2	0	1

5. Asuntos Varios

Concejala Susana Castañeda: Realiza una propuesta sobre una mesa de trabajo para dar cumplimiento a los dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 224 referente a los artículos 35, 36 y 38 e implementarlo de manera adecuada. Solicita que se envíe un delegado y trabajar estos temas. Además también consulta sobre la Ordenanza de Cultura ya que existen aportes que podrían incluirse.


Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Apoya la convocatoria y explica sobre los avances de la Ordenanza de Cultura.

Siendo las 15h43, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, Firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1



Ing. Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica	1	
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	3	

PC

ANEXO 1

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

**MENCIÓN DE HONOR AL MÉRITO ESTUDIANTIL
"ABDÓN CALDERÓN"**

Contexto:

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

La Ordenanza Metropolitana No. 0224 Sustitutiva del Título III del Libro Cuarto del Código Municipal, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos en su artículo... (42) establece lo siguiente: "(...) *El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, otorgará anualmente la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito. (...) La Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón, consistirá en una medalla y diploma, en el que se hará constar la razón de su otorgamiento, cuya entrega se hará en ceremonia especial en conmemoración del 24 de mayo de cada año, día de recordación de la Batalla de Pichincha. (...)*"

La misma ordenanza en su artículo... (2) establece lo siguiente: "(...) *Las condecoraciones, premios y reconocimientos públicos podrán otorgarse en fechas conmemorativas del Distrito Metropolitano de Quito, o excepcionalmente cuando, luego del proceso de asignación, se considere oportuno.*

Se consideran fechas conmemorativas:

El 24 de mayo, día de la Batalla de Pichincha en 1822, cuando se conquistó la independencia nacional; (...)"

En esta administración se han reconocido a aproximadamente 1000 Abanderados de los colegios particulares, fiscomisionales y fiscales del Distrito

Institución Responsable:

Secretaría de Educación Recreación y Deportes del Municipio de Quito

Otras Instituciones con quién se esta coordinando:

- 1.- Concejo Metropolitano de Quito
- 2.- Secretaria Metropolitano de Comunicación
- 3.- Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad (Policia Metropolitana-Cuerpo de Bomberos-AMT)
- 4.- Dirección Metropolitana de Relaciones Públicas-Protocolo
- 5.- Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
- 6.- Distritos Metropolitanos de Educación
- 7.- Casa de la Cultura Ecuatoriana
- 8.- Establecimientos Educativos del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha del Evento:	28 de Mayo de 2018
Hora del evento:	10:00 a 13:00
Duración del evento:	3 horas
Lugar del evento:	Teatro Nacional Jaime Roldos Aguilera – Casa de la Cultura Ecuatorina
Dirección del lugar:	Av. 6 de Diciembre 345 y Av. Patria esquina

INVITADOS:

Dr. Mauricio Rodas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Fander Falconí, Ministro de Educación
Dr. Álvaro Sáenz, Viceministro de Educación
Dra. María Augusta Montalvo, Subsecretaria de Educación
Sra. Natalya Unda, Directora Zonal de Educación Especializada e
Inclusiva
Señoras y señores Directores Distritales
Ing. Anabel Hermosa, Vicealcaldesa de Quito –Presidenta Comisión
de Educación.
Señoras y Señores Concejales Metropolitanos
Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación,
Recreación y Deporte
Señoras y Señores Secretarios, Directores Metropolitanos
Señores y Srtas. Estudiantes Abanderados del Pabellón Nacional
de los Establecimientos Educativos del Distrito Metropolitano de
Quito
Familiares de Abanderados
Directivos de distintos Colegios del Distrito

Condecoración:

Se entregará una mención de honor que consiste en una medalla y un
diploma a las y los Abanderados del Pabellón Nacional de todos los
Establecimientos Educativos del Distrito Metropolitano de Quito.

Para la difusión se envió a los siguientes directores:

Paola de los Ángeles Cajas Arcos
Director Distrital Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito 17D01
Cristina Janneth Jácome Vallejo
Director Distrital de Educación 17D02 - Calderón
Cecilia Inés Zumba Escobar
Directora Distrital de Educación 17D03 - La Delicia
Luis Eduardo Montero Idrovo
Director Distrital de Educación 17D04 - Centro
Rosio Valeria del Hierro Pérez
Director Distrital de Educación 17D05 - Norte
Mónica Patricia Ortiz Carvajal
Directora Distrital de Educación 17D06 - Eloy Alfaro
Edwin Gonzalo Beltrán Beltrán
Director Distrital de Educación 17D07 - Quitumbe
Carmen del Rocío Arias Guanín
Director Distrital De Educación 17D08 - Los Chillos
Miguel Ángel Ortega Cuenca
Directora Distrital de Educación 17D09 - Tumbaco

MAURICIO RODAS ESPINEL,
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO;

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONVOCATORIA

A LA ENTREGA DE LA MENCIÓN DE HONOR ESTUDIANTIL

"ABDÓN CALDERÓN"

De conformidad con la Ordenanza Metropolitana No. 224 de 11 de abril de 2012, los Rectores de los Colegios Secundarios Fiscales, Municipales, Particulares y Fisco Misionales del Distrito Metropolitano de Quito, deberán remitir el nombre del Abanderado o Abanderada del Pabellón Nacional, acompañado de la certificación de calificaciones, dirección y número telefónico de contacto del estudiante.

La información requerida se aceptará hasta las 16h00 del viernes 11 de mayo de 2018, en las oficinas de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, ubicadas en la calle Mejía Oe2-66 y Guayaquil.

La entrega de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", se realizará en el Teatro Nacional Jaime Roldos Aguilera de la Casa de la Cultura Ecuatoriana el día lunes 28 de mayo de 2018 a las 10:00.

Dr. Pedro Fernández de Córdova
Secretario de Educación, Recreación y Deporte
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Invitación:

MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO
Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Se complacen en invitar a usted/es a la Ceremonia de Reconocimiento de la Mención Honorífica Estudiantil "Abdón Calderón", a los Abanderados del Pabellón Nacional 2017-2018 de las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito.

Fecha: 28 de mayo de 2017
Hora: 09:00
Lugar: Teatro Nacional Jaime Roldos Aguilera - Casa de la Cultura Ecuatoriana

Traje Formal.



Pergamino:

**EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO;
MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE**

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

Otorgan la presente

**MENCIÓN DE HONOR ESTUDIANTIL
"ABDÓN CALDERÓN"**

A la señorita
.....

En reconocimiento a su destacada trayectoria estudiantil, alcanzando el alto honor de ser Abanderada del Pabellón Nacional de la **Unidad Educativa**
Año lectivo 2017-2018

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Diego Cevallos Saigado
Secretario General del Concejo Metropolitano

Dr. Pedro Fernández de Córdova Artega
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Programa:

- 1.- Ingreso de los Abanderados e invitados,
- 2.- Ingreso del Pabellón Nacional – Colegio Militar Eloy Alfaro
- 3.- Himno Nacional del Ecuador entonado por la Banda Municipal
- 4.- Palabras de Bienvenida y ofrecimiento del acto a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de educación Recreación y Deportes
- 5.- Intervención musical Grupo Camareta de la Casa Cultura Ecuatoriana
- 6.- Intervención de la Concejala Anabel Hermosa, Vicealcaldesa del DMQ
- 7.- Entrega de condecoraciones a las y los abanderados por parte de las autoridades del DMQ
- 8.- Intervención de la estudiante con mayor puntaje Abanderada del Pabellón Nacional del Ecuador en representación de todos los abanderados.
- 9.- Intervención Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano de Quito
- 10.- Himno a Quito
- 11.- Salida de los abanderados e invitados